Informe de Labores 2017

FEDEAC
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito

Cooperativas afiliadas

COOPE BANACIO

Coopecar RL
SOLIDEZ Y CONFIANZA

Credecoop
Solidez y Confianza

COOPENAE

Coopebanpo

Coope Ande

FEDEAC
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NORTE R.L.

CS
COOPESERVIDORES

COOPE SAMBLEA

Coopealianza

COOPE AMISTAD R.L.
Somos parte de la familia...

COOPE SANRAMON

Coocique

Contenido

Mensaje de la Presidencia 4

Mensaje de la Gerencia General 7

Informe de Gestión
del Consejo de Administración y Gerencia General 9

I. INTEGRACIÓN 12

II. INNOVACIÓN 28

III: CUMBRE DE LIDERAZGO 30

IV: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS 35

V. DESARROLLO SOSTENIBLE 38

Estados Financieros Auditados 2017 47

Informe del Comité de Vigilancia 66

Mensaje de la Presidencia

Los avances científicos y tecnológicos alcanzados por la humanidad en los últimos años han sido sorprendentes y, en la actualidad cada vez nuevos avances nos dejan perplejos, hace unos años la televisión y el avión eran toda una novedad, hoy la informatización, las telecomunicaciones, los viajes al espacio son una realidad. En verdad todo este proceso que maravilla a la humanidad, comenzó no hace muchos años, a mediados del siglo XVIII con la Revolución Industrial, la que no solo revolucionó la Ciencia y la Técnica si no que abrió un nuevo capítulo en las relaciones de producción al concentrarse y centralizarse hasta niveles no sospechados en la producción y el capital.

Con esta realidad el cooperativismo viene a representar una fuerza importante para dar equilibrio, que exista una mejor y mayor distribución de la riqueza que se genera con el aporte conjunto disminuyendo la desigualdad que de no existir sería mucho mayor. La Federación de Cooperativas de Ahorro Y Crédito de Costa Rica, Fedeac, por medio de sus afiliadas representa aproximadamente el 85% del sector cooperativo de ahorro y crédito de nuestro país. Dicho sector se encuentra inmerso en los cambios tecnológicos que experimenta nuestra sociedad, se transforma constantemente en su relacionamiento con sus asociados-clientes, para seguir vigentes, pero sobre de todo ofrecer a los usuarios las herramientas necesarias que satisfagan sus necesidades financieras de manera integral.

Como podemos darnos cuenta la integración se convierte en pilar fundamental donde los líderes que dirigen nuestras cooperativas juegan un papel preponderante en la implementación de acciones conjuntas beneficiosas para las organizaciones y sus asociados.

Fedeac en su función como organismo de integración se convierte en ese punto de encuentro donde se propician los espacios de diálogo y de intercambio de información, que ayude a mejorar sus procesos, compartir puntos de vista y canalizar acciones conjuntas donde se potencie al sector y permita un mayor impacto con los productos y servicios que se ofrecen en la vida de más personas.

Con nuestro plan estratégico como ruta, durante el año 2017 la Federación se abocó a cumplir su función al dar seguimiento constante a sus afiliadas, con insumos como su información financiera pero también con los datos recopilados en las actividades realizadas, donde convergieron las diferentes áreas aportando valor al quehacer del sector. Además, se mantuvo muy alerta en temas regulatorios, normativos y legales participando para aportar nuestros puntos de vista con el fin de mantener y crear entornos favorables al sector cooperativo, especialmente al sector ahorro y crédito que representamos.

Un agradecimiento profundo para todos, ya que sin su apoyo no hubiera sido posible cumplir con ninguno de los objetivos planteados, pero sobre todo por ese compromiso de trabajar en construir un sector cooperativo de ahorro y crédito cada vez más próspero y equitativo. De esta forma demostramos que toda acción para fortalecer la integración de nuestro sector tiene un impacto muy valioso en la calidad de vida del asociado de nuestras representadas.

Grace Badilla López
Presidenta

Mensaje de la Gerencia General

Cada día tiene su propio afán, dice la Biblia, y esta verdad se ha cumplido casi 6.500 veces desde la conformación de FEDEAC R.L.

El 20 de noviembre del año 2017, Fedeac llegó a su mayoría de edad, 18 años de trabajo ininterrumpido, fortaleciendo la integración en el Sector de Ahorro y crédito, representando, apoyando y defendiendo los intereses de nuestras cooperativas afiliadas.

Si bien cada año la acción institucional se enmarca en lo que se ha definido como PAO derivado del Plan Estratégico, en realidad la mayor parte de la actividad de la Federación se concentra en la atención de contingencias que en forma de amenazas u oportunidades surgen improntas y deben ser atendidas de forma urgente para bien de las cooperativas.

El año 2017 fue un año de mucha actividad y resultados, siendo los más relevantes la actividad de FINTECH, tema que desde entonces no ha dejado de tener creciente actualidad y la conformación de la Red Global de Mujeres con cobertura a nivel regional liderada por la señora Grace Badilla López, Presidenta de Fedeac.

Así mismo, se incluyen a la presente memoria un total 58 actividades desarrolladas en las áreas de representación, capacitación, movilización de recursos, innovación y sostenibilidad.

2018 se presenta con un año electoral de características inéditas, demandará de FEDEAC y sus cooperativas demostrar esa madurez organizacional para asegurar que cada cooperativa continúe fortaleciendo su modelo de negocios que nos une en el propósito común de mejorar la condición de vida de nuestros asociados y asociadas. Es un futuro apasionante.

Manuel Bolaños Sandoval
Gerente General

Informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia General

Presentación

La integración cooperativa es práctica, se materializa en la interacción entre personas, organizaciones, modelos de negocio e ideas.

A lo largo del año 2017, la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica y sus cooperativas afiliadas, como mecanismos de fortalecimiento de integración, ha propiciado espacios; conversatorios, sesiones de trabajo, charlas, paneles, foros, seminarios entre otros, para compartir ampliamente temas en común, buscando soluciones adecuadas de acuerdo a las necesidades del Sector Ahorro y Crédito.

Durante el 2017, hemos mantenido una interacción permanente con la Superintendencia General de Entidades Financiera; SUGEF, el Consejo Nacional de Supervisión Financiera; CONASSIF, el Banco Central de Costa Rica, Ministerio de Hacienda, Asamblea Legislativa, Gobierno, organismos cooperativas; INFOCOOP, CONACOOP, CENECOOP, FECOOPSE, COCID, así también otros actores de interés, para dar respuesta en temas de normativa, impuesto de renta, Gobierno Corporativo, reforma Ley 7391, proyecto del Sistema de Seguro de Depósitos, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, apoyo a las cooperativas supervisadas por el INFOCOOP, buscando alternativas y respuesta a las necesidades de interés que atañen al Sector Ahorro y Crédito. Muy importante fue el apoyo de los Presidentes de los Consejos de Administración, Gerentes Generales, Gerentes Financieros, Auditores Internos, Oficiales de Cumplimiento, Gestores de Riesgos y Jefes de Seguridad de nuestras afiliadas.

En materia de asesoría y capacitación, ha priorizado el cumplimiento -al más alto nivel- de los estándares normativos, de la gestión de buen gobierno, la evolución y desarrollo tecnológico, la calidad y oportunidad de servicios de todos sus asociados. Se firmó el Convenio de Cooperación Institucional entre CENECOOP-FEDEAC con el propósito de articular esfuerzos para implementar estrategias de investigación, educación y capacitación, para el mejoramiento continuo de las cooperativas de ahorro y crédito.

Una actividad importante 2017, fue el inicio por primera vez a un evento nacional con trascendencia internacional denominado “Cooperative Fintech Summit 2017”, cuyo objetivo fue impulsar en las cooperativas las tendencias tecnológicas de la información, una anticipación sobre uno de los temas que irrumpió con una fuerza sorpresiva el escenario financiero mundial.

Así mismo destacan el convenio con la Red Global de Mujeres Cooperativistas, adscrita al Consejo Mundial de Cooperativas -WOCCU- cuyo propósito es la ayuda continúa de emprendimientos a mujeres cooperativistas, a partir del Convenio se crea la Sociedad Hermana en Costa Rica, donde se han intercambiado ideas y temas de interés relacionados con ahorro y crédito. Además, se firma el Convenio Marco de Cooperación entre el INAMU-FEDEAC, que propicia la autonomía económica de las mujeres mediante la capacitación en temas contables y financieros, digitales y el estímulo de la asociatividad en la región Chorotega y Caribe.

Continuamos trabajando con los organismos cooperativos internacionales, gracias a la membresía del Consejo Mundial de Cooperativas –WOCCU-, se obtuvieron beneficios y servicios recibidos durante el 2017, seguimos trabajando temas en común con la DGRV, ACI, COLAC y en conjunto con las Federaciones; FEDECARUNA (Nicaragua), FEDECACES (El Salvador) y FECOLFIN (Colombia), nos hemos aliado en temas en la promoción de pasantía y capacitaciones, así como otros temas para nuestras cooperativas.

En colaboración con los Gestores de Riesgos de las afiliadas, se dió inicio a un proceso para incentivar la cultura de riesgo en nuestras organizaciones de cara al nuevo Reglamento Gobierno Corporativo y la gestión de riesgos en nuestras organizaciones.

FEDEAC se encuentra activamente, dando seguimiento permanente a proyectos de interés, en especial a la modificación al texto de la Ley 7391 e impulsa el proyecto para que para que las cooperativas del Sector Ahorro y Crédito cuenten con un Sistema de Protección de Depósitos. Seguimos representado, fortaleciendo y defendiendo los intereses de nuestras afiliadas y del Sector Ahorro Crédito.

Consejo de Administración: Grace Badilla López, Presidenta; Marcos Vinicio Murillo Murillo, Vicepresidente; Fernando Faith Bonilla, Secretario; Gerardo Marín Arias, Vocal I; Gerardo Jiménez Cubero, Vocal II; Ronald Ramírez Bolaños, Vocal III; Rodolfo Camacho Sandoval, Vocal IV, Laura Mora Rivera, Suplente I; Michael Miranda Enriquez, Suplente II.

I. Integración

Accionar en temas especificos para nuestras afiliadas

Respuestas a consultas, acuerdos y normativa CONASSIF-SUGEF

FEDEAC para atender las consultas y acuerdos tanto del CONASSIF como SUGEF, tomando en cuenta los intereses que competen al Sector Ahorro y Crédito sobre los diferentes temas que surgieron durante este 2017, se realizaron varias sesiones de trabajo con los distintos Comités; Técnico, Gestores de Riesgos, Oficiales de Cumplimiento y Auditores Internos. El acercamiento con la Presidencia del Banco Central de Costa Rica, personeros de CONASSIF y SUGEF, permitieron atender y dar respuestas a las siguientes consultas y posibles reconsideraciones que citamos a continuación:

- Análisis y respuesta a la normativa “Acuerdo SUGEF 23-17” Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Mercado de Tasas de Interés y Tipos de Cambios.
- Reglamento de Gobierno Corporativo 16-16.
- Seguimiento al tema de Reserva de Liquidez. A partir de julio de 2017 con la novedad de que se hacen las reservas para el endeudamiento externo.
- Consideraciones a los lineamientos aplicables al Reglamento SUGEF 12-10 y la indicación concreta en sus considerandos sobre la aplicación del Alcance de Administración basadas en Riesgo.
- Análisis compartido de la circular 1321-17, sobre crédito y suficiencia patrimonial.
- Análisis SGF 1090-2017, Riesgo Sujeto Fisclizado-12-10 y Ley 8204.
- Análisis circular CNS 1323, Artículo 15 Ley 8204.
- Análisis de la Norma 14-17 Gobierno de T.I./ Gestión de T.I. con Lineamiento

Apoyo a Cooperativas Supervisadas por el INFOCOOP

FEDEAC viene trabajando en conjunto con diez de las cooperativas supervisadas por INFOCOOP sobre los cambios de normativa emitidos por dicho organismo.

Para dar seguimiento a dicho tema, se expone a los señores Luis Francisco Guillén, Subdirector Ejecutivo y Luis Emilio Cuenca, Vicepresidente de la Junta Directiva; ambos del INFOCOOP, todo lo concerniente al proceso que se viene trabajando, además de la incertidumbre que surge a partir de la decisión del acuerdo CONASSIF CNS 1375-09 de 28 de noviembre, 2017 de supervisar a todas las cooperativas.

FEDEAC solicitó una audiencia con la SUGEF para conocer los criterios y parámetros, para continuar con el acompañamiento a las cooperativas que estarán acogiéndose a los nuevos lineamientos. Se ha propuesto la conformación de una Comisión Técnica formada por INFOCOOP, FEDEAC y representación de algunas cooperativas para continuar trabajando, conocer y analizar las necesidades así también como lo requerimientos para cumplir a cabalidad con la normativa.

Encriptación de la información de los XML solicitados por el Ministerio de Hacienda

FEDEAC como organismo de integración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y a solicitud de las afiliadas sobre la disposición emanada por el Ministerio de Hacienda, envía el oficio 219-2017, con respecto a la aplicación de encriptar la información de los XML, propuso al Ministerio de Hacienda, la posibilidad de desarrollar la aplicación de encriptación

y que se distribuya a todas las entidades financieras el costo asociado a dicho desarrollo, que obligatoriamente deben atender la disposición,

En respuesta a dicha solicitud el Ministerio de Hacienda mediante oficio DGT1235-2017, manifiesta que el Departamento de Tecnología de Información preparará una librería para la ejecución del proceso de encriptación que es un nivel básico de programación con las instrucciones y uso están disponibles en el sitio Web habilitado por el Ministerio de Hacienda para el CRS. Las afiliadas analizan la viabilidad de su utilización para cumplir con la disposición y agradece la gestión de FEDEAC realizada ante el Ministerio de Hacienda.

Análisis Financiero Cooperativo y Perspectivas del Sector

Análisis Financiero y Cooperativo

Con el propósito de tener la información actualizada del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, en el tema de análisis financiero, en el mes de enero del 2017, se presenta ante el Consejo de Administración y sus afiliadas, los hechos relevantes del Sistema Financiero Nacional e Indicadores del Sector, un análisis completo sectorial histórico del 2016 y las tendencias para el 2017.

Modelo Referencial Tasas de Interés

Ante las necesidades de tener información confiable en las sesiones que realiza el Comité Técnico, se continuó durante el 2017, analizando semanalmente el comportamiento de las tasas de interés pasivas usando como parámetro las últimas seis semanas. Este Modelo Referencial Tasas de Interés, propiedad de FEDEAC y que se actualiza con los XML que nos remiten las cooperativas, posteriormente el resumen del resultado es enviado a los miembros del Comité Técnico para su respectivo análisis.

Estudio Coyuntural y Perspectivas del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito

FEDEAC ante los retos de un nuevo quinquenio, como parte de un proceso de revisión de antecedentes para la definición de una propuesta de Estrategia Sectorial, la Federación elabora un estudio puntual de aspectos económicos, financieros y sectoriales, que se consideran son determinantes revisar, repasar y alinear, en aras de atender los retos que impone el futuro, principalmente en un momento local e internacional de importantes ajustes.

LOBBY POLÍTICO

Conversatorio con Candidatos Presidenciales

FEDEAC atendió a los candidatos presidenciales Carlos Alvarado del Partido Acción Ciudadana y Sergio Mena del Partido Nueva Generación, con sus respectivos Jefes de Campaña. Se plantearon temas de interés para el Sector, su Plan de Gobierno para el Sector Ahorro y Crédito y la visión del futuro del próximo Gobierno.

FEDEAC atendió a los candidatos presidenciales Carlos Alvarado del Partido Acción Ciudadana y Sergio Mena del Partido Nueva Generación, con sus respectivos Jefes de Campaña. Se plantearon temas de interés para el Sector, su Plan de Gobierno para el Sector Ahorro y Crédito y la visión del futuro del próximo Gobierno.

Acercamiento con el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y organismos cooperativos

- Sesiones de trabajo y acercamiento con Diputados y Diputadas de las diferentes Fracciones de la Asamblea Legislativa.
- Sesiones de trabajo con SUGEF, CONASSIF y Banco Central
- Sesiones de trabajo con organismos de representación FECOOPSE -COCID
- Sesión de trabajo con el INFOCOOP, CONACOOP y otros organismos cooperativos.

PROYECTOS DE INTERÉS

Ante los retos que se plantea el Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, se hace necesario actualizar aspectos normativos y crear instrumentos que permitan robustecer a las cooperativas de ahorro y crédito, en este sentido hemos estados trabajando los siguientes proyectos:

Proyecto de Reforma a la Ley No. 7391 – expediente 20256

FEDEAC, en conjunto con sus afiliadas, el apoyo de asesores y técnicos, continúa gestionando el apoyo de los diputados y diputadas de diferentes fracciones, para la aprobación del Proyecto de Ley de Reforma a los artículos 1, 4, 14 y 16 y adición de un artículo 27 a la Ley 7391 Ley Reguladora de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, Expediente No.20256.

Este proyecto está orientado a fortalecer la competitividad de las cooperativas de ahorro y crédito, el contenido del texto del Proyecto de Ley ha sido un trabajo riguroso y reflexivo, sometiéndolo a un proceso de conocimiento y análisis.

En el 2017, el Consejo de Administración de FEDEAC acordó retomar la iniciativa del proyecto sobre el Sistema de Protección de Depósitos para las cooperativas de ahorro y crédito, se están actualizando todos los aspectos técnicos, financieros y los estudios actuariales que el proyecto amerita.

Proyecto Sistema de Protección de Depósitos

En el 2017, el Consejo de Administración de FEDEAC acordó retomar la iniciativa del proyecto sobre el Sistema de Protección de Depósitos para las cooperativas de ahorro y crédito, se están actualizando todos los aspectos técnicos, financieros y los estudios actuariales que el proyecto amerita.

Con miras al 2018, se elaboró una Hoja de Ruta que tiene como finalidad el cumplimiento de las cuatro etapas del Proyecto.

Proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Como uno de los temas definidos como prioritarios por el Consejo de Administración de Fedeac y por la importancia que requiere para el país, se ha dado seguimiento permanente al Proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y a elaborar diferentes escenarios que le permitan a la Federación implementar una estrategia que minimice el impacto en las cooperativas de ahorro y crédito, es por ellos que se han desarrollado durante el 2017, sesiones de trabajo con asesores financieros, legales y se ha coordinado con el CONACOOP para valorar los distintos escenarios con el fin de tener alternativas de respuesta en el caso de que se apruebe el Proyecto de ley presentado por la Administración Tributaria.

Defensa y asesoría en materia de Derecho Tributario Oficio DGT-629-2016

A solicitud del Consejo de Administración de Fedeac, se contrató una asesoría tributaria especializada, para que hiciera un análisis de la posible situación en la que quedarían las cooperativas en una eventual aprobación del Proyecto, que obliga a las cooperativas a entregar la información solicitada por la Dirección General de Tributación y que definiera una estrategia para defender los intereses de las cooperativas afiliadas, respecto al oficio DGT-629-2016, así como el acompañamiento en las diferentes instancias.

Informados sobre la opinión emanada por la Procuraduría General de la República, en la cual alegan que el artículo 82 de la Ley General de Cooperativas en el que menciona que los excedentes producto de los negocios con terceros deben ir directo a la Reserva de Educación, según la Procuraduría General de la República deben considerarse como negocios con terceros los cuales deben pagar renta.

Fedeac definió una estrategia de defensa, que consta de varias acciones:

- Revisión y análisis de estatuto, preferiblemente tener bien identificadas las actas de las asambleas de las que derivaron todas esas modificaciones (nuevos negocios), esto da una enorme credibilidad y seria la fuente primaria para conocer porque están haciendo algunos negocios adicionales.
- Mantener una coordinación permanente con INFOCOOP y CONACOOP
- Elaborar un borrador de proyecto para la interpretación auténtica del artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, actualmente FEDEAC tiene el elaborado este proyecto.
- Mantener coordinación con líderes cooperativas que puedan apoyar con las firmas que se requieren de los señores diputados.

Reglamento para las Operaciones de Crédito Última Instancia de Moneda Nacional del Banco de Costa Rica

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 5 en la sesión No. 5796-2017 celebrada el 08 de noviembre 2017 y efectiva de La Gaceta del 29 de noviembre del 2017, modificó el Reglamento para las Operaciones de Crédito Última Instancia de Moneda Nacional del Banco de Costa Rica.

El Comité Técnico de FEDEAC, analizó e interpretó este Reglamento y se concluyó que estará impactando a las cooperativas de ahorro y crédito, porque en la fórmula que utiliza el Banco Central de Costa Rica, el capital base es uno de los elementos principales de dicha fórmula, ya sea para otorgar un crédito de última instancia o dar apoyo de liquidez, en el caso de una cooperativa de ahorro y crédito, usar el capital base, como uno de los elementos principales dentro de la fórmula podría tener resultados pocos positivos, máxime si tomamos en cuenta que en conversaciones con personeros del Banco Central de Costa Rica, han manifestado que el capital de las cooperativas es un pasivo, porque el asociado cuando renuncia la cooperativa está obligada a devolverle su capital.

GOBIERNO CORPORATIVO

Oportunidades de Mejora para la Gobernanza Corporativa

La Federación para enfrentar adecuadamente los retos que representa el Reglamento de Gobierno Corporativo, desde el seno del Consejo de Administración y con la colaboración de los gerentes de las afiliadas y asesores legales, ha consensuado el acuerdo SUGEF 16-16 manteniendo la posición oficial con relación al tema de los "Directores Independientes", sustentando que no procede la aplicación de la directriz que se detalla en el Artículo 16 de dicho Reglamento.

Se buscó la asesoría de tres consultores que sustentaron un criterio jurídico desde los orígenes de la Ley, que contempla el análisis y la posición acorde a la naturaleza de las cooperativas de ahorro y crédito.

FEDEAC tuvo un acercamiento con el Superintendente General de Entidades Financieras y con el Presidente del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, todo a efectos que conociera la posición de la Federación y procurar el aprovechamiento de nuestra experticia, todo en pro de los intereses de Sector, pero sin demeritar por ello la adecuada supervisión por parte de la SUGEF.

El Consejo de Administración de FEDEAC con todos los insumos provenientes de los diferentes análisis sobre este tema, se encuentra analizando la posibilidad de unificar un solo criterio con la intención de enviárselo a las cooperativas afiliadas.

Modelo Código de Gobierno Corporativo

Con la intención de apoyar a nuestras cooperativas afiliadas, FEDEAC elaboró un modelo de Gobierno Corporativo, que recoge en forma responsable y clara todos los lineamientos y acuerdos, para que a partir de ahí sea utilizada como un marco general por cada una de sus afiliadas, una vez analizada y adaptado por la cooperativa pueda ser presentado a sus Consejos de Administración para su aprobación.

Como parte de las acciones realizada por FEDEAC, en el tema de Gobierno Corporativo y con el propósito de generar insumos que les permite a los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito facilitar el proceso en la implementación del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, se desarrolló un Panel con los señores María Emilia Chacón González, Francisco de Paula Gutiérrez, José Luis Arce Durán y Javier Cascante Elizondo, especialistas en el campo de la regulación y la supervisión del Sistema Financiero Nacional.

Integrando y compartiendo experiencias entre las Cooperativas

Laboratorio para la Cultura de Riesgo

Con la iniciativa de fomentar la cultura de riesgos en nuestras organizaciones, FEDEAC diseña un Laboratorio con los Gestores de Riesgos de las afiliadas. Dichos encuentros han permitido de una forma efectiva sensibilizar la cultura en el tema de riesgos, en aras de cumplir con la normativa 16-16 y que los participantes compartan experiencias de cómo vienen trabajando la cultura de riesgo a lo interno de las cooperativas de ahorro y crédito, retroalimentar aspectos propios para apoyar la gestión de Riesgos.

Dicho espacio hemos contado con el apoyo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y del Instituto Nacional de Seguro, así como el valioso aporte de los Gestores de Riesgo de COOPENAE R.L., COOPEMEP R.L. y COOCIQUE R.L. en dicho tema y la participación de los representantes de ahorro y crédito.

Comités de Educación de las afiliadas: Identidad Cooperativa

Con el propósito de tener un criterio unificado sobre la Identidad Cooperativa, se desarrolló un Taller exclusivo para dicho órgano en coordinación con el Centro de Estudios de Capacitación Cooperativa -CENECOOP-. Los participantes compartieron experiencias y detectaron algunas necesidades propias para dichos Comités. A partir de esta iniciativa se está elaborando en conjunto un Plan de trabajo cuyo hilo conductor es la identidad Cooperativas de nuestras organizaciones.

Liderazgo en las mujeres Cooperativas

Red Global de Mujeres

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el pasado 08 de mayo, se firmó un convenio con la Red Global de Mujeres, adscrita al Consejo Mundial de Cooperativas -WOCCU-.

Este convenio ofrece a las mujeres de las cooperativas de ahorro y crédito, el acceso a una comunidad global de mujeres líderes, permitiendo discutir los intereses de las miembros y determinar los objetivos sobre temas relacionados con ahorro y crédito, además de intercambiar ideas, establecer contactos con vecinos líderes de cooperativas de crédito y compartir las lecciones aprendidas con los miembros de la red en todo el mundo.

Sociedad Hermana

La Red Global permitió la constitución en Costa Rica de la Sociedad Hermana, donde en varias sesiones de trabajo definieron sus prioridades de trabajo e iniciar proyectos enfocados en fortalecer la posición a las mujeres que requieran acompañamiento en materia financiera en el país u otros y así lograr transcender en acciones enfocadas en las necesidades que presentan las mujeres.

Convenio Marco de Cooperación INAMU-FEDEAC

El Convenio Marco de Cooperación entre el INAMU-FEDEAC, propicia la autonomía económica de las mujeres mediante la capacitación en temas contables y financieros, digitales y el estímulo de la asociatividad en la región Chorotega y Caribe.
Se ha venido trabajando en conjunto con el INAMU, con el propósito de compartir experiencias y buenas prácticas a nivel nacional e internacional. Aprovechando el Convenio, FEDEAC apoyó dos actividades denominadas “Encuentros con Mujeres Empresarias” con un grupo de mujeres de la Región Chorotega y Huetar Caribe, el resultado del Taller es propiciarles seguimiento y acompañamiento, así como definir acciones que les beneficie en el desarrollo de sus negocios.

II. Innovación

Negocios en conjunto facilitadas por FEDEAC

Siguiendo los lineamientos de nuestro Plan Estratégico, se han coordinado varias actividades en el área que hoy reviste una mayor importancia: el riesgo. En todas sus formas y dimensiones, se concluye que es necesario tener herramientas ágiles que permitan proyectar los resultados ante los diferentes eventos.

Herramienta Tableu

Un factor común en la mayoría de los casos es la falta de atención a los datos, por tal motivo, FEDEAC comparte con las afiliadas una herramienta denominada Tableu, que permite una mejor visualización de los datos, una más fácil comprensión y lo más importante, nos permite analizar tendencias y poder hacer predicciones del mercado con los indicadores que se publican mensualmente en la página de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

La iniciativa con la adquisición de la herramienta, es tomar los datos para su análisis e iniciar un Observatorio que monitoree, genere escenarios futuros, anticipe riesgos y oportunidades.

El fin de FEDEAC, es lograr materializar dicha idea y a la vez apoyar con predicciones a los técnicos, financieros y encargados de la toma de decisiones en nuestras cooperativas.

III Cumbre de Liderazgo:

Cumbre de Liderazgo: Cooperative Fintech Summit 2017

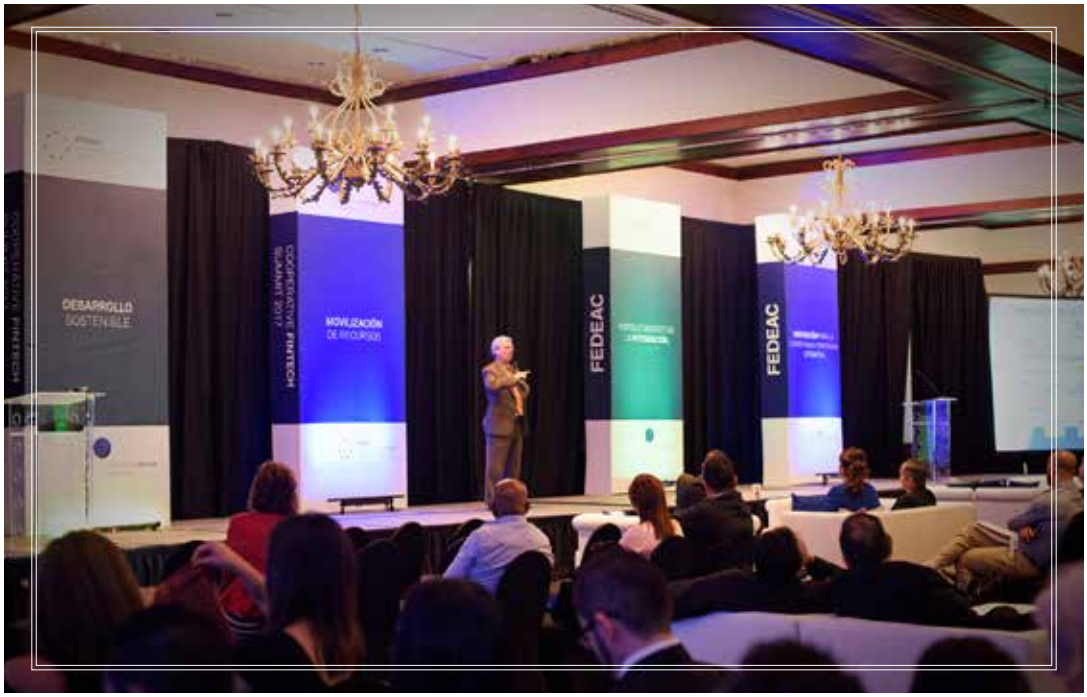

Las tendencias mundiales y regionales según los futurólogos, es que el negocio de intermediación financiera ha llegada a la etapa de la decadencia, y es por ello que se hace indispensable reestructurar el modelo de negocio, que si bien fue exitoso en el pasado, no necesariamente lo será en el futuro.

Fedeac, consciente de estas tendencias y cumpliendo con uno de los estamentos de su misión, el cual establece claramente el fortalecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito, definió como prioridad en el 2017 impulsar en el Sector las tendencias tecnológicas de la información y comunicación, creando y ofreciendo servicios financieros eficaces y accesibles para sus asociados y sus familias para mejorar su calidad de vida.

Es por ello, que se dio a la tarea de conseguir diecisiete profesionales de alto nivel -internacionales y nacionales-, que nos presentaron sus investigaciones, experiencias, conocimientos y proyecciones sobre los productos y servicios financieros. FEDEAC logra marcar la diferencia programando una actividad de alto nivel que denominó FINTECH. Un espacio de intercambio, quienes participaron vivieron una de las experiencias más novedosas, para aprender la terminología, intercambio de experiencias y conocimientos que se pueden obtener e implementar en nuestras organizaciones.

Fintech permitió que los participantes se anticiparan a las predicciones sobre el futuro de los servicios financieros. La actividad fue desarrollada con conferencias, foros y un panel de seguridad cibernética y de información desarrollado por expositores nacionales e internacionales de un alto nivel en el conocimiento del tema y se contó con la participación de 280 personas.

Resumen

- Expositores internacionales y nacionales de alto nivel en el conocimiento de FINTECH. Se logró cumplir el objetivo para impulsar, compartir beneficios e intercambiar experiencias.

- Permitió impulsar en el sector cooperativo las tendencias tecnológicas accesibles a sus asociados.

- Compartir los beneficios del desarrollo innovador del Fintech en el sector cooperativo nacional e internacional.

- Intercambiar las experiencias y conocimientos que se pueden obtener al implementar Fintech.

Expositores

Mark Sievewright

Las predicciones sobre el futuro de los servicios financieros.

Susan Mitchell

Firma convenio con la Red Global de Mujeres WOCCU

Sam Maule

El futuro bancario FINTECH

Chris Furlow

Seguridad cibernética.

Alma Robles

Servicios digitales en una época de innovación disruptiva.

Roberto Sasso

Foro "Las predicciones financieras sobre el futuro de Costa Rica"

Terrence Griffin

Gestión y seguridad de datos "Blockchain"

Rodolfo Castro

Panel Seguridad informática

Marcelo Jenkins

Tendencias tecnológicas de la información y comunicación

Hernando Segura

Inteligencia artificial en la industria financiera

Carlos Melegatti Sarlo

Sistema de pagos y tarjetas por MONEDERO MÓVIL

Minor Arrieta Rojas

Bases de datos masivas "Big Data"

Mario Retana Rojas

Bases de datos masivas "Big Data"

Norma Mónico

Tecnología información y género

Robert Beck

Foro "Las predicciones financieras sobre el futuro en Costa Rica"

Carlos Araya

Foro "Las predicciones financieras sobre el futuro en Costa Rica"

Grettel Chaves Q.

Foro "Las predicciones financieras sobre el futuro en Costa Rica"

COOPERATIVE **FINTECH**
SUMMIT 2017

Criterios de representantes de nuestras afiliadas sobre FINTECH

Coopebanpo R. L	“Estamos en constantes cambios en tecnología”
Coopecar R. L	“Se ha conversado el tema para implementar. Estamos dando seguimiento a tan importante tema”
Coopeamistad R.L.	“Estamos trabajando en una APP para el próximo año”
Coocique R.L.	“Evolución en tecnología ha sido mucha y estamos en cambios de mejora”
Coopenae R.L.	“El evento realizado fue de valor para nuestro trabajo, vino a complementar el conocimiento que tenemos de este tipo de empresas, de los nuevos productos y servicios, experiencias y modelos de negocio que se desarrollan a partir de ellas. El evento, reafirma el camino que nuestra representada ha tomado en torno a las Fintech, considerando que podemos producir sinergias con otras empresas, al realizar alianzas que produzcan un ganar-ganar y realizando procesos que generen valor para los asociados. Coopenae se encuentra realizando varios proyectos en conjunto con empresas Fintech, de lo cual se tendrán resultados próximamente.

IV: Movilización de Recursos

APOYO INTERNACIONAL

Consejo Mundial de Cooperativas -Woccu-

Desde hace más de diez años, la Federación está afiliada al Consejo Mundial de Cooperativas –WOCCU-, esto nos permite accesar recursos humanos y técnicos así como participar en las diferentes capacitaciones a nivel mundial o cuando así se requiera ser acompañados o tener criterios elaborados por consultores internacionales sobre diferentes temas que son de interés de esta Federación y que sea necesario tener criterios y/o experiencias de otros países del mundo, sin dejar de lado la oportunidad de que seamos acompañados a diferentes instancias nacionales con el propósito de defender los intereses de nuestro Sector, a continuación le presentamos algunos de los beneficios y servicios recibidos durante el 2017.

- Seis expositores internacionales de alto nivel para la realización de la III Cumbre de Liderazgo: Fintech Cooperative Summit.
- Apoyo para un criterio internacional en el tema de Gobierno Corporativo.
- Apoyo de lobby y asistencia técnica en diferentes temas.
- Apoyo logístico para la realización de una Pasantía internacional LSCU-FEDEAC (2018).
- Oportunidad de participar en talleres especializados y pasantías técnicas.
- Oportunidad de participar en la Asamblea Anual de WOCCU 2017.
- Participación en la Red Global de Mujeres y firma de convenio.
- Informes estadísticos de las cooperativas de ahorro y crédito en el mundo.
- Comunicación permanente y consultas atendidas por el CEO, Brian Brach; Vicepresidente, Víctor Corro y Gerente de Programas, Thomas Belekevich.

Alianza Cooperativa Internacional -ACI-

Aprovechando el nombramiento del Director Regional de la Alianza Cooperativa Internacional, señor José Luis Blanco, quien desde los años ochenta y durante más de una década trabajó en nuestro país con el Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, lo que lo hace un conocedor de nuestra realidad y a la vez una oportunidad de que FEDEAC continúe participando en sesiones de trabajo que permitan establecer una agenda de trabajo sobre los temas comunes que afecta actualmente al cooperativismo en general y en particular las cooperativas ahorro y crédito de Costa Rica.

Confederación de Cooperativas de Alemania Federal -DGRV-

DGRV en Costa Rica, a través de la señora Rosalba Alfaro, ofreció instalar a las cooperativas afiliada a FEDEAC, una herramienta que permite resumir el balance social de las cooperativas de ahorro y crédito de Costa Rica.

V. Desarrollo Sostenible

Crecimiento Verde, la forma de crear cultura de crecimiento sostenible

FEDEAC destaca su participación en el tema de desarrollo sostenible, se realizaron dos charlas sobre Crecimiento Verde para Costa Rica, "Bio-desarrollo: nuevas alternativas" para sensibilizar a nuestras afiliadas y dar apoyo al mismo de la importancia del tema.

Se promociona entre sus afiliadas este tema, en coordinación con COOPESANRAMON R.L. se les presentó una propuesta para ver la posibilidad de desarrollar un anteproyecto bajo el tema "Crecimiento Verde la forma de crear una cultura de crecimiento sostenible". La iniciativa es llevar el proyecto a otras cooperativas afiliadas.

Proyecto "Sala de la Esperanza"

Desde el año 2016, FEDEAC apoya el proyecto "Sala de la Esperanza" del Hospital Nacional de las Mujeres Adolfo Carit Eva; que permitirá alcanzar las mejoras propuestas, con el fin de que cuenten con las condiciones idóneas y el equipo necesario para la atención especializada de los bebés prematuros de la Unidad de Cuidados Intensivos de los Neonatos.

Hemos promocionado entre nuestras cooperativas afiliadas, la donación de un equipo médico de alta tecnología. A través de nuestras representantes, Grace Badilla López y Laura Mora, han logrado impulsar cada día más el proyecto, buscando patrocinadores

no solo de las cooperativas sino de otras instituciones y han conseguido importantes donaciones para atender algunas necesidades que requiere la Unidad de Neonatos.

Proyecto Transformación Costa Rica

Transformación Costa Rica es una organización sin fines de lucro que tiene la misión de traer un cambio positivo a la nación a través del desarrollo y la educación de líderes, por tal razón FEDEAC promociona entre sus afiliadas el programa **"La Transformación está en Mi"** una iniciativa a nivel nacional orientada a consolidar un proceso de formación en liderazgo y valores en todas las esferas de influencia del país: Gobierno, Empresas, Educación, Medios de Comunicación, Deporte-Cultura, Iglesia y Familia, con el propósito de hacer un cambio en la Sociedad Costarricense y un Costa Rica verdaderamente próspero.

El Sector Cooperativo y Solidarista participaron de la Conferencia de John Maxwell: Transformación Costa Rica, realizada el 08 de noviembre, para continuar impulsando esta iniciativa y que este programa alcance la Transformación en todos los costarricenses.

La iniciativa de FEDEAC es propiciar la formación de los capacitadores para que dicho proyecto sea desarrollado en cada una de nuestras cooperativas y poder llegar a un número importante de los asociados y asociadas.

Actividades de capacitacion y asistencia para las Afiliadas

El tema de capacitación es de importancia para mantenerse actualizados y generar experiencias y/o herramientas que les permitan a los participantes facilitar el trabajo que desempeñan en su cooperativa, así como actualizar a sus colaboradores en todo el aprendizaje adquirido en las diferentes actividades realizadas por FEDEAC y en las que representantes de nuestras afiliadas participan.

Lista de actividades de Capacitación (seminarios, talleres y charlas)

Fecha	Actividad	Temas
28-feb-17	Capacitación para Auditores Internos	Modulo: Riesgo Estratégico y Operacional
8-mar-17	III Cumbre Liderazgo	Fintech Summit 2017
9-mar-17	III Cumbre Liderazgo	Fintech Summit 2017
21-abr-17	Asamblea FEDEAC	Nombramiento de 5 puestos del Consejo Administración y 2 Comité Vigilancia FEDEAC
10-may-17	Taller: Oficiales de Cumplimiento y Riesgos	Taller Análisis Estadístico Gestión de Riesgo de Mercado
27-jun-47	Sesión Sociedad - Red Global Mujeres	Charla Liderazgo y Propuesta de trabajos INAMU y otros
9-ago-17	Panel: “Oportunidades de Mejora para la Gobernanza Corporativa en el Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito”	Generar insumos para operacionalizar el Reglamento de Gobierno Corporativo
10-ago-17	Taller “Experiencia Cliente Cooperativo”	Detectar en conjunto necesidades propias del Comité de Educación, para fortalecer la identidad cooperativa en materia de Ahorro y Crédito
30-ago-17	Charla “Reforma Procesal Laboral”	Conocer los cambios que se incorporan al Código de Trabajo
21-sep-17	Laboratorio para la Cultura de Riesgo	Analizar el posicionamiento del Sector Cooperativo con una herramienta práctica.
5-oct-17	Laboratorio para la Cultura de Riesgo	Conocer las mejores prácticas para la cultura de riesgos.

13-oct-17	Charla “Enfoque sobre la Evaluación de Riesgos del Negocio”	Identificar los diferentes mecanismos y controles, para prevenir y mitigar el fraude en las organizaciones
20-oct-17	Capacitación cuerpos directivos de COOPEASAMBLEA	Conocer las funciones básicas de los directores, en el marco de Gobierno Corporativo
9-nov-17	Laboratorio de Riesgo, Gestores de Riesgos	Conocer sistemas, modelos específicos, backtesting, planes de continuidad que apoyen la Gestión de Riesgo
10-nov-17	Taller Iniciativa Inclusión Financiera de las Mujeres	Dotar de herramientas prácticas a las asistentes
10-nov-17	Taller: El compromiso e identidad: Retos de los Líderes de Hoy	Presentar acciones para la transformación del recurso humano, de cara a las expectativas del negocio financiero
14 -nov-17	Taller Inclusión Financiera Mujeres de las Mujeres- Región Chorotega	Dotar de herramientas prácticas a las asistentes

Asistencia a nuestras afiliadas

Con el fin de apoyar y dar respuesta a temas de interés se realizaron las siguientes sesiones de trabajo, audiencias y visitas.

FECHA	Actividad	Temas
21-feb-17	Sesión de Trabajo: Líderes Cooperativistas	Introducción Red Global de Mujeres
24-feb-17	Sesiones de Trabajo: Comité Técnico	Marco de un modelo Gobierno Corporativo
25-abr-17	Sesión de Trabajo: Oficiales de Cumplimento	Revisión y consideraciones técnicas en la circular SGF-1090-2017, CNS 1323-2 Nuevos requisitos en materia de Cumplimiento del artículo 15 de Ley 8204.
28-abr-17	Sesiones Trabajo: Comité Técnico	Circular SGF 1321 / Resultados de análisis impacto
13-may-17	Sesión de Trabajo: Auditores Internos	Propuesta de análisis de temas de capacitación
4-jul-17	Sesión de Trabajo: COOPECAR R.L.	Temas de interés para la afiliada
5-jul-17	Sesión de Trabajo: Asamblea Legislativa	Reforma Proyecto Ley No. 7391 expediente 20256
17-jul-17	Sesión de Trabajo: COOPESANRAMON R.L.	Propuesta desarrollar proyecto “Crecimiento Verde la forma de crear cultura sostenible”
25-jul-17	Firma Convenio Marco Cooperación INAMU-FEDEAC	Propiciar la autonomía económica de las mujeres mediante la capacitación en diferentes temas
20-jul-17	Sesión de Trabajo: FUNDEPOS	Propuesta de trabajo para los auditores internos de las afiliadas
4-ago-17	Sesión de Trabajo: Análisis Proyectos de Ley de	Analizar Proyectos de Ley que se encuentran en la corriente Legislativa de interés para el Sector Cooperativo.

31-ago-17	Sesión de Trabajo: CONACOOP	Agenda ~~en~~ conjunta de temas de interés para el Sector Ahorro y Crédito
12-sep-17	Sesión de Trabajo: Gestor de Riesgos del Banco Popular	Conceptualizar los cambios de normativa 16-16
13-sep-17	Sesión de Trabajo: Trustnet Information Security	Analizar y comparar ofertas de mercado para las afiliadas.
20-sep-17	Sesión de Trabajo: Presidentes y Gerentes	Compartir experiencias con el representante del FMI en el tema de Seguro de Depósitos
22-sep-17	Audiencia: SUGEF	Compartir experiencias de la implementación de las regulación y supervisión
25-sep-17	Conversatorio: Radio Enlace Cooperativo	Conversar sobre las mejores prácticas de integración
29-sep-17	Sesión de Trabajo: Tableu	Liderar una propuesta de adquisición de herramienta para las afiliadas
3-oct-17	Sesión de Trabajo: COOPEBANACIO y COOPEBACEN	Analizar las consultas del Nuevo Reglamento de Supervisión de las cooperativas de INFOCOOP
5-oct-17	Laboratorio para la Cultura de Riesgo	Conocer las mejores prácticas para la cultura de riesgos.
11-oct-17	Sesión de trabajo: Gerentes Supervisados por INFOCOOP	Elaborar una propuesta conjunta para las cooperativas supervisadas por INFOCOOP
18-oct-17	Sesión de Trabajo: Gerentes supervisados por INFOCOOP	Propuesta de ajustes al software de Quarzo, a las consultas del nuevo reglamento de Supervisión del INFOCOOP
20-oct-17	Capacitación: Gobierno Corporativo cuerpos directivos de COOPEASAMBLEA R.L.	Conocer las funciones básicas de los directores en el marco de marco de Gobierno Corporativo

25-oct-17	Sesión de Trabajo: José Luis Blanco, ACI	Temas de interés para las cooperativas
27-oct-17	Sesión de Trabajo: COOPEAMISTAD R.L.	Apoyar sobre la implementación de Gobierno Corporativo
31-oct-17	Audiencia: Ministerio de Hacienda	Conocer en detalle el proyecto Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
6-nov-17	Sesión de Trabajo: Reality Check	Presentar información acerca de la evolución, estado actual y proyecciones del Sistema Financiero Nacional
6-nov-17	Sesión de Trabajo: INFOCOOP	Análisis del tema Gobierno Corporativo y Normativa de Supervisión
9-nov-17	Laboratorio de Riesgo: Gestores de Riesgos	Conocer sistemas, modelos específicos, backtesting, planes de continuidad que apoyen la Gestión de Riesgo
9-nov-17	Conversatorio Candidato Presidencial: Carlos Alvarado PAC	Conocer la propuesta de Plan de Gobierno Sector Cooperativo
13-nov-17	Audiencia: SUGEF	Compartir el Texto final de la modificación al Proyecto Ley 7391
20-nov-17	Sesión de Trabajo: Proyecto Sistema de Protección de Depósitos	Definir una estrategia para empezar a trabajar en la construcción del SPD para las cooperativas
24-nov-17	Sesión de Trabajo: Víctor Morales Mora, Jefe de Campaña del PAC	Conocer detalles y temas de interés para el Sector Ahorro y Crédito
04 -dic-17	Sesión de Trabajo: INFOCOOP	Dar seguimiento a tema de supervisión, proyecto de reforma Ley 7391 y proyecto de Seguro de Depósitos
05-dic-17	Sesión de Trabajo: COOPENAE R. L	Presentación Consejo de Administración del Informe de las acciones realizadas por FEDEAC en el 2017

06-dic-17	Conversatorio: Programa de Radio Nuestra Voz, Amelia Rueda	Posicionar ante la audiencia las bondades del cooperativismo de ahorro y crédito
06-dic-17	Conversatorio: Programa de Radio 89,1	Conversar sobre las mejores prácticas de integración
07-dic-17	Sesión de Trabajo: INFOCOOP	Dar seguimiento a Gobierno Corporativo, modificación Ley 7391, acuerdo CONASSIF de supervisar a todas las cooperativas
11-dic-17	Sesión de Trabajo: FECOOPSE	Trabajar en conjunto para atender los temas de las CAC
11-dic-17	Audiencia: Luis Carlos Delgado, presidente del CONASSIF	Compartir criterios sobre el Proyecto Ley 7391
18-dic-17	Sesión de Trabajo: Sistema de Protección de Depósitos	Iniciar con las cooperativas interesas en conformar el Sistema de Protección de Depósitos

Estados Financieros Auditados 2017

DÍAZ & ZELEDÓN
Contadores Públicos Autorizados

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de Ahorro y Crédito de Costa Rica, R.L. (FEDEAC) de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de la Administración de la Empresa en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjunto de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación de Ahorro y Crédito de Costa Rica, R.L. (FEDEAC) de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones. O bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de la Federación de Ahorro y Crédito de Costa Rica, R.L. (FEDEAC) son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Federación de Ahorro y Crédito de Costa Rica, R.L. (FEDEAC).

Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de

seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorreción material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para promocionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hecho o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- Proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicando con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puede afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencias, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente las cuestiones o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no debería comunicar nuestro informe cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Asuntos que no califican la opinión.

El período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 fue auditado por otra firma de contadores públicos autorizados, quienes emitieron opinión limpia con fecha 13 de enero de 2017.

DESPACHO DÍAZ Y ZELEDÓN
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS
Licda. Lorena Zeledón Sánchez
Contador Público Autorizado No. 1718
Póliza de Fidelidad Nº 0116 FIG0000007
Vence el 30 de setiembre del 2018
San José, Costa Rica, 18 de enero del 2018

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE COSTA RICA, R.L.
BALANCES DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en colones costarricenses)

	NOTA		2017		2016
ACTIVOS					
Activo Corriente					
Efectivo en caja y bancos	**3**	¢	23.317.545	¢	37.354.917
Inversiones	**4**		92.409.788		126.071.714
Cuentas a cobrar	**5**		4.716.219		12.952.362
Gastos pagados por adelantado			216.047		122.039
Total activo circulante			**120.659.599**		**176.501.032**
Activo No Corriente					
Inversiones permanentes			22.419		22.340
Mobiliario y equipo cómputo, neto	**6**		3.977.610		4.864.904
Otros activos			835.480		835.480
Total Activo No Corriente			**4.835.509**		**5.722.724**
TOTAL ACTIVOS		¢	**125.495.109**	¢	**182.223.756**
PASIVOS					
Pasivo Corriente					
Cuentas por pagar		¢	-	¢	408.298
Gastos acumulados			2.687.703		3.156.562
Depósitos temporales			791.661		1.191.661
Total Pasivo Corriente			**3.479.364**		**4.756.521**
Pasivo No Corriente					
Provisión para prestaciones legales			1.991.924		1.847.952
Total Pasivo No Corriente			**1.991.924**		**1.847.952**
TOTAL PASIVOS		¢	**5.471.288**	¢	**6.604.473**

PATRIMONIO					
Capital social cooperativo	**7**	¢	2.690.000	¢	2.690.000
Superávit por donación	**8**		7.000.800		7.000.800
Capital institucional			475.000		475.000
Reservas patrimoniales	**9**		147.328.570		166.870.473
Pérdidas acumuladas			(37.470.550)		(1.416.990)
TOTAL PATRIMONIO			**120.023.821**		**175.619.283**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		¢	**125.495.109**	¢	**182.223.756**

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE COSTA RICA, R.L.
ESTADOS DE RESULTADOS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en colones costarricenses)

	NOTA		2017		2016
Ingresos de operación					
Ingreso por excedentes		¢	222.101.131	¢	231.767.524
Ingreso actividad FINTECH			35.579.494		
Capacitación y asesoría técnica			8.990.283		18.920.800
utilidad bruta en ventas		**¢**	**266.670.908**	**¢**	**250.688.324**
Gastos de operación					
Gastos generales y administrativos	**10**		247.432.154		254.409.743
Gastos Actividad FINTECH			60.201.304		
Gastos de educación y capacitación			6.085.948		14.425.422
Total gastos de operación			**313.719.406**		**268.835.165**
Excedente (Déficit) de operación		**¢**	**(47.048.498)**	**¢**	**(18.146.841)**
Otros ingresos y gastos, netos					
Gastos financieros y otros			(587.728)		(795.894)
Otros ingresos	**11**		11.582.666		17.525.745
Total otros ingresos y gastos		**¢**	**10.994.938**	**¢**	**16.729.851**
Excedente (Déficit) del período		**¢**	**(36.053.560)**	**¢**	**(1.416.990)**

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE COSTA RICA, R.L.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en colones costarricenses)

	2017	2016
FLUJO EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del período	¢ (36.053.560)	¢ (1.416.990)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de efectivo		
Depreciación	2.108.285	2.138.017
Pérdida por retiro de activos	-	26.974
	(33.945.275)	**748.001**
Cambios en activos y pasivos de operación		
Cuentas a cobrar	8.236.143	(3.316.618)
Intereses por cobrar	-	(575.349)
Inversiones en otras empresas	(79)	(200)
Gastos pagados por adelantados	(94.008)	-
Otros activos	-	66.292
Cuentas por pagar	(408.298)	(6.373.937)
Depósitos temporales	(400.000)	1.191.661
Gastos acumulados	(468.858)	795.779
Prestaciones legales	143.972	79.940
Cambios netos en activos y pasivos	**7.088.872**	**(8.132.432)**
Efectivo neto usado en las actividades de operación	**(26.936.403)**	**(7.384.431)**
Actividades de inversión		
Mobiliario y equipo de cómputo	(1.220.992)	(1.142.312)
Neto actividades de inversión	**(1.220.992)**	**(1.142.312)**

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE COSTA RICA, R.L.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en colones costarricenses)

		2017		2016
Actividades de financiamiento				
Disminución en capital social cooperativo		-		(100.000)
Reservas patrimoniales		(19.541.903)		-
Efectivo neto de las actividades de financiamiento		**(19.541.903)**		**(100.000)**
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(47.699.298)		(8.626.743)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		163.426.631		172.053.374
Efectivo y equivalentes al final del periodo	**¢**	**115.727.333**	**¢**	**163.426.631**

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE COSTA RICA, R.L.
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Por el año terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en colones costarricenses)

	Capital social cooperativo	Superávit por donación	Capital institucional	Reservas patrimoniales	Excedente del período	Total patrimonio
Saldo al 30 de setiembre del 2015	**¢2.790.000**	**¢7.000.800**	**¢475.000**	**¢127.991.204**	**¢38.879.269**	**¢177.136.273**
Disminución capital	(100.000)	-	-	-	-	(100.000)
Fondo desarrollo económico y social	-	-	-	43.739.177	(43.739.177)	-
Reservas legales	-	-	-	(4.859.908)	4.859.908	-
Excedente antes de reservas del período 2016	-	-	-	-	(1.416.990)	(1.416.990)
Saldo al 30 de setiembre del 2016	**¢2.690.000**	**¢7.000.800**	**¢475.000**	**¢166.870.473**	**¢(1.416.990)**	**¢175.619.283**
Pérdida por Honorarios de asesorías externas	-	-	-	(19.541.903)	-	(19.541.903)
Déficit del período 2017	-	-	-	-	(36.053.560)	(36.053.560)
Saldo al 30 de setiembre del 2017	**¢2.690.000**	**¢7.000.800**	**¢475.000**	**¢147.328.570**	**¢(37.470.550)**	**¢120.023.820**

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE COSTA RICA, R.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 1 Información general

Domicilio, forma legal y objetiva

La "Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica, R.L., FEDEAC, R.L.", es una entidad privada de naturaleza cooperativa, y funciona de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179, del 22 de agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391, del 27 de abril de 1994. FEDEAC, R.L. es un organismo de integración cooperativa que representa y defiende los intereses de sus asociados, de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida.

De conformidad con el Estatuto de la FEDEAC, los principales objetivos para los que se constituye son los siguientes:

- Representar y defender los intereses de las cooperativas de ahorro y crédito, así como integrar y promover el desarrollo de las mismas.
- Canalizar recursos económicos, financieros y técnicos para satisfacer las necesidades de las cooperativas que la componen.
- Coordinar actividades orientadas a la comunicación y actualización de temas de interés para los dirigentes y asociados de las cooperativas federadas. Ofrecer y recibir de diferentes sectores del país, asistencia económica y técnica aplicable en los campos administrativos, económicos, financieros, educativos, y cualesquiera otros que coadyuven al desarrollo adecuado y armónico de sus representadas.
- Fomentar y desarrollar programas de educación y capacitación, especialmente para asociados, directores, personal administrativo y trabajadores de las cooperativas federadas.

El número de trabajadores de la Federación al 31 de diciembre del 2016 y 2016, es de 4 colaboradores.

Nota 2 principales políticas de Contabilidad

Base de preparación

Las políticas contables significativas observadas por FEDEAC, R.L., durante el período económico de doce meses que inicia el 01 de enero al 31 de diciembre de cada período, están de conformidad con la legislación cooperativa, han sido uniforme y consistentemente aplicadas por la cooperativa, según las Normas Internacionales de Información Financiera.
Activos financieros

Clasificación de activos financieros:

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

(a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
(b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Se medirán al costo amortizado los activos que cumplen con las dos condiciones siguientes:

(a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
(b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Se medirán al valor razonable todos aquellos activos financieros que no se midan al costo amortizado.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Cuentas por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por cuotas u otros. La Federación tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados sobre inversiones transitorias.

Mobiliario y equipo

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo y 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

Tratamiento contable del efecto del impuesto sobre la renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y en caso de distribución de excedentes a sus asociados y otros.

Pasivos y otros

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

Asimismo, la Federación mantiene registrada una cuenta de gastos acumulados en esta cuenta mantiene registradas provisiones de aguinaldos, de vacaciones y capacitación, así como otras provisiones pendientes de pago.

Prestaciones legales

La obligación por prestaciones legales a favor de los empleados se reconoce mediante provisiones mensuales sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33%.

Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de FEDEAC, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 10% a la Reserva de Fondo de Desarrollo Económico y Social.

Reconocimiento de principales ingresos y gastos

Los intereses sobre inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.

Los gastos se registran con base a su realización.

Período económico

El período económico de FEDEAC corresponde a un período económico de doce meses, el cual se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro efectivo en caja y bancos; los depósitos a la vista, así como las inversiones transitorias.

Moneda funcional

Los estados financieros y las notas a los mismos, se expresan en colones, la unidad monetaria de la República de Costa Rica; al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los tipos de cambio de referencia para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América eran ¢566,42 y ¢572,56 (para el periodo 2017); ¢548,18 y ¢561,10 (para el periodo 2016); respectivamente por cada dólar (US$ 1,00).

Nota 3 – Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la cuenta de efectivo en caja y bancos se detalla así:

		2017		2016
Caja chica	¢	100.000	¢	100.000
Bancos				
Banco Nacional de Costa Rica - ¢		17.120.900		4.078.000
Banco Nacional de Costa Rica - $		5.882.272		2.126.341
Ahorros a la vista				
En entidades cooperativas asociadas		214.373		31.050.576
	¢	23.317.545	¢	37.354.917

Nota 4 – Inversiones

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la cuenta de inversiones se detalla así:

		2017		2016
Coopeservidores, R.L	¢	25.000.000	¢	40.000.000
Coopenae, R.L.		67.409.788		75.471.714
Coopeande 1, R.L.		-		10.600.000
	¢	92.409.788	¢	126.071.714

Nota 5 – Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas de cobrar se detallan así:

		2017		2016
Otros servicios	¢	60.000	¢	328.908
COONACOOP R.L.		3.398.520		
Adelanto a proveedores		-		3.777.310
Intereses por cobrar sobre inversiones		4.656.219		8.846.144
	¢	8.114.739	¢	12.952.362
Estimación para incobrables		(3.398.520)		
Total cuentas por cobrar	¢	4.716.219	¢	12.952.362

Nota 6 – Mobiliario Y Equipo Cómputo, Neto

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la cuenta de mobiliario y equipo cómputo, neto se detalla así:

	Diciembre 2016	Adiciones	Retiros	Diciembre 2017
Mobiliario y equipo de oficina	11.512.484	-	(3.174.350)	8.338.134
Equipo de cómputo	4.081.568	1.220.992	(2.963.155)	2.339.405
Subtotal	15.594.052	1.220.992	(6.137.505)	10.677.539
Depreciación acumulada	(10.729.148)	(2.116.635)	6.145.854	(6.699.929)
	4.864.904	**(895.643)**	**8.349**	**3.977.610**

Nota 7 – Capital Social

Corresponde a certificados de aportación suscritas y pagados por cooperativas asociadas. Dichos certificados de aportación son normativos, indivisibles y transmisibles únicamente a través del Consejo de Administración de FEDEAC, con los requisitos y condiciones que establecen los estatutos.

Nota 8 – Superávit Por Donación

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponde a donaciones en efectivo, valores y otros activos recibidos según el siguiente detalle:

		2017		2016
Donación de Confederación Alemana DGRV	¢	4.665.800	¢	4.665.800
Donación Coopemex, R.L. Certificado de depósito		2.335.000		2.335.000
	¢	7.000.800	¢	7.000.800

Nota 9– Reservas Patrimoniales

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la cuenta de reserva patrimonial se detalla así:

		2017		2016
Reserva legal	¢	13.286.841	¢	13.286.841
Reserva Fondo de desarrollo económico		113.676.231		113.676.231
Reserva Fondo para proyectos especiales		6.741.401		26.283.304
Reserva para inversiones		13.624.097		13.624.097
	¢	147.328.570	¢	166.870.473

Nota 10 – Gastos generales y administrativos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la cuenta de gastos generales y administrativos se detalla así:

		2017		2016
Sueldos	¢	80.861.573	¢	74.957.255
Cargas sociales		19.441.077		16.928.370
Aguinaldo		7.022.887		6.293.672
Vacaciones		76.250		-
Cesantía		2.435.255		2.257.436

Honorarios por asesoría	-	656.856
Servicios contables	2.050.000	1.780.000
Servicio de vigilancia	344.640	363.200
Viáticos a directores	42.600	-
Otros servicios contratados	492.000	547.125
Capacitación	57.899	-
Servicios de auditoría	750.000	1.100.000
Dietas de directores	64.691.646	60.381.217
Asesoría política	2.682.020	1.816.500
Honorarios por asesorías externas	-	25.549.017
Pasantía	-	2.712.655
Servicios de agua, eléctrico y telefónico	1.549.107	1.904.098
Internet de Racsa	-	51.306
Comisiones Internet Banking	105.637	-
Dominio Web	1.271.367	1.784.251
Membresía WOCCU	14.560.500	-
Papelería y útiles de oficina	638.825	600.253
Suscripciones	60.000	150.200
Mantenimiento y reparación	3.949.026	2.045.496
Depreciaciones	2.108.286	2.138.017
Combustibles y lubricantes	2.068.432	1.432.288
Transportes	3.379.532	3.519.515
Viáticos, parqueos y peajes	65.818	69.274
Alquileres	20.887.942	20.038.572
Materiales de aseo	373.846	318.115
Pólizas	735.030	646.760
Atención a visitas y reuniones	2.473.236	4.636.304
Publicidad	3.180.650	1.122.175
Local para actividades	1.466.699	-
Gastos de asamblea	575.203	1.369.869
Representaciones internacionales	2.051.041	14.084.668
Reuniones y comisiones	360.852	2.193.903
Gastos por estimación incobrables	3.398.520	
Otros (varios)	1.224.758	961.376
	¢ 247.432.154	¢ 254.409.743

NOTA 11 – Otros ingresos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la cuenta otros ingresos se detallan así:

		2017		2016
Otros ingresos	¢	2.445.089	¢	1.363.417
Intereses CDP		8.186.465		15.855.931
Ajustes por diferencial cambiario		951.112		171.371
Utilidad en venta de activos		-		135.026
	¢	11.582.666	¢	17.525.745

CONTINGENCIA

En la carta de respuesta que recibimos del Abogado y Notario con fecha del 16 de enero del 2018, se indica lo siguiente:

- No existen a cargo del suscrito, en condición de Abogado Director, litigios pendientes ni amenazas de litigios que, en mi opinión, pudieran resultar en pérdidas, perjuicios o en detrimento para la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

- No existen, a cargo de suscrito, litigios que hayan sido transados desde la fecha de nuestra última carta.

- No existen, a cargo del suscrito, asuntos que pudieren involucrar un posible reclamo no entablado o tasaciones, gravámenes o imposiciones que requiriesen de su revelación en los Estados Financieros de la Federación, para el periodo mencionado, y que tengan la probabilidad de afectar desfavorablemente a la entidad.

Informe del Comité de Vigilancia FEDEAC, R. L.

Informe Anual de Labores Comité Vigilancia

Señores Delegados, representantes de las diferentes cooperativas afiliadas, el comité de vigilancia de FEDEAC, R. L. les extiende un afectuoso saludo, agradeciéndoles la oportunidad de integrar dicho Comité.

De manera inmediata procedemos a dar cumplimiento del artículo número 54 del Estatuto Social de FEDEAC, R. L., nuestro informe de labores del periodo 2017.

- Realizamos 12 sesiones ordinarias, sin que fuera necesario la realización de sesiones extraordinarias.

- Se llevó a cabo la revisión de los acuerdos, así como el cumplimiento de éstos por parte del Consejo de Administración y Gerencia General.

- De las 12 sesiones celebradas por el Consejo de Administración se tomaron 40 Acuerdos, de los cuales se cumplieron 36 de ellos, quedado 4 de ellos en proceso de ejecución.

- Integrantes del Comité de Vigilancia participamos en 10 de las sesiones del Consejo de Administración.

- En tres ocasiones mantuvimos conversatorios con el Gerente General, señor Manuel Bolaños Sandoval, en los cuales de forma amplia evacuó nuestras dudas y consultas al respecto de la buena marcha de la Federación.

- Realizaron los arqueos de caja chica, los cuales arrojaron datos satisfactorios en todas las oportunidades.

- Nos dimos a la tarea de revisar los reglamentos:

    - General de Elecciones
    - Deliberaciones
    - Sesiones de Consejo

También revisamos el Estatuto Social, concluyendo que por el momento ninguno de ellos amerita algún tipo de reforma.

- Dimos seguimiento al Plan Estratégico de la Federación, concluyendo que las pautas indicadas por el Consejo de Administración fueron las correctas.

- Revisamos los Estados Financieros y las Conciliaciones Bancarias, los cuales fueron aprobados por el Consejo. Tomando en cuenta los ajustes a los presupuestos sugeridos por la Gerencia General, los resultados obtenidos fueron razonablemente satisfactorios. Asimismo, los Estados Financieros Auditados, obtuvieron una opinión limpia.

- Tuvimos participación en algunas charlas y conversatorios organizados por la Federación. También asistimos al foro con expositores de la empresa CEFSA e igualmente dimos seguimiento a lo que establece el Reglamento de Gobierno Corporativo, compartiendo totalmente la posición de FEDEAC, R. L.

Agradecemos al Todopoderoso el habernos permitido cumplir durante el período 2017 con la labor asignada de acuerdo con los lineamientos de la Federación Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica, estando al servicio de todos ustedes.

Afectuosamente,

Comité de Vigilancia FEDEAC, R. L.
Luis Francisco Vega Vargas, Presidente
Carlos López Ordoñez, Secretario
Alba Rojas Borbón, Vocal

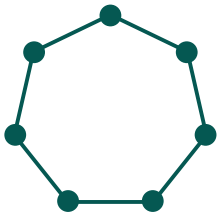

FEDEAC
Federación de Cooperativas
de Ahorro y Crédito